



ACTA No.031		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Verificación de Hojas de vida vacantes - contratación 2021, Área de Cadena de Electricidad y Energías Renovables		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Medellín marzo 8 de 2021	<b>HORA INICIO:</b> 10:00	<b>HORA FIN:</b> 16:00
<b>LUGAR:</b> CTMA	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO -</b> Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	
<b>TEMA (S):</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión de documentos y aplicación respecto a la continuidad al proceso de Banco de Instructores 2020 para el periodo 2021 y en el marco de la Circular No: 01-3-2020-000195 Contratación de Servicios Personales del 04/11/2020 a continuación se informa lo siguiente:  <b>2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR.</b>  Además de lo anotado anteriormente, por disposición del artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores dispuesto a través de la aplicación de la Agencia Pública de Empleo – APE.  Teniendo en cuenta las medidas establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y locales para mitigar la expansión de la pandemia generada por el Covid-19, y las dificultades técnicas y logísticas que se han generado en el 2020 a nivel mundial y nacional, <b>se prorroga para el año 2021 la vigencia del Banco de Instructores</b> conformado con base en la Circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta.  <b>2.1.</b> Como consecuencia de lo anterior, los Centros de Formación Profesional pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 de ese Banco de Instructores, siempre y cuando sea en el mismo Centro de Formación y la persona haya sido escogida utilizando los criterios señalados en la Circular 01-03-2019-00156 y en los lineamientos derivados de ella.  Cuando en el 2021 el número de personas a contratar en una especialidad sea inferior a la que se contrató en el 2020, el Centro de Formación dará prioridad dentro de las personas a contratar en el 2021 a las que tengan condiciones especiales con amparo constitucional, y para los servicios dirigidos a grupos étnicos a las personas con ese perfil étnico; los restantes contratistas serán definidos por el Centro dejando constancia de los criterios objetivos que tuvieron en cuenta, de acuerdo con la especialidad.  Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro requiere para el 2021, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, entre los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación; si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité</li><li>2. Revisión del cronograma disponible para la realización de las actividades a realizar durante el mes de diciembre del 2020 y la vigencia 2021 Términos de Uso del Módulo Banco de Instructores en la Aplicación Web APE</li><li>3. Revisión de las vacantes publicadas por el centro y los requerimientos de atención de acuerdo a las metas de formación asignadas para el año 2021</li><li>4. Verificación de hojas de vida y documentación correspondiente a las vacantes para contratación de instructores de la Cadena de Electricidad y Energías Renovables</li><li>5. Selección de candidatos para ocupación de vacantes</li></ol>		

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

- Revisión de listados disponibles para determinar las vacantes para atender formación de acuerdo con los perfiles solicitados para atender Cadena de Electricidad y Energías Renovables
- Analizar las hojas de vida de los postulados a las vacantes
- Identificar postulados que cumplan con los requisitos establecidos por las vacantes y los puntajes obtenidos
- Seleccionar las personas que ocuparán las vacantes a través de prestación de servicios para el año 2021

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Se realizó la revisión de 30 hojas de vida que se postularon en la vacante solicitada **2953695** con las siguientes observaciones:

CC	Nombre	Observación
21698186	DEIRIS UBERLI GONZALEZ MARTINEZ	cumple-Ya está contratada por CDHC
11806224	RUBEN DARIO RODRIGUEZ DELTORO	No Cumple Administrador de Empresas
1037595767	NATALY MORENO RESTREPO	<b>Cumple Seleccionada</b>
60390234	DINORA SENETH MONSALVE	No Cumple Ingeniera de sistemas
	JORGE ALBERTO CARDENAS	No Cumple Tecnología en Sistematización de Datos
79289374	CARVAJAL	
60362543	DORIS YAMILE AREVALO GUERRERO	No Cumple Psicología
1061704887	WEYMAR ANDRES ASTAIZA SULEZ	No Cumple Matemáticas
54259180	DANNY PATRICIA MORENO SANCHEZ	No Cumple Administración de Empresas no tiene soportes
11937776	HEILER MOSQUERA HURTADO	cumple-Ya está contratada por CDHC
1087548058	LICET OSPINA CAMPO	No cumple Licenciada en Informática y no cumple la experiencia Docente
70324335	HORACIO LEON CATAÑO GALLEGO	No Cumple Ingeniero Industrial
43167099	ANA MILENA GONZALEZ VELEZ	No cumple ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS
14395849	JAIRO JIMENEZ DONOSO	Ya está contratado
1128472861	LAURA MELISSA EUSSE ZAPATA	No cumple Psicología y no esta soportado
32537854	MARIA EUGENIA RAMIREZ GOMEZ	NO cumple Bachiller, no tiene soporte

71602709	CARLOS JULIO AVENDAÑO AGUIRRE	NO cumple Bachiller, no tiene soporte
1152700868	VÍCTOR HUGO REINOSO LÓPEZ	No cumple Licenciatura en Lenguas Extranjeras
3366043	YOHN MARIO JARAMILLO MOLINA	No tiene soporte del título, ni de la experiencia docente
1037478622	NERLIS LOPEZ COGOLLO	No cumple Tecnología en finanzas
72338359	RAFAEL ENRIQUE FLOREZ TORRES	No cumple Ingeniería Industrial
42884672	ADRIANA MARIA HENAO JARAMILLO	cumple-Tiene empleo-Buena Hoja de vida
7164495	NAIRO JOSE CAVIELES ROJAS	No cumple Ingeniería Electromecánica
1152205906	MARIA CAROLINA BORJA PEREZ	No tiene soportado el Título, ni tiene experiencia Docente
71191821	ELVIS ARAMIS MESA RESTREPO	No cumple ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS
1214714457	DEIBY JULIETH RAVE PEREA	No cumple, ni tiene soportado los Títulos
1152189440	JOHN EDISON VELASQUEZ VARGAS	No cumple Nutrición y Dietética, no tiene soportes
44002964	DANA MAGDALENA MONSALVE PEREA	Ya está contratado
9771873	DAMIAN NIETO RODRIGUEZ	Ya está contratado
43437829	LUZ MARIA BUILES LOPEZ	No cumple
1144039270	JUAN CARLOS RAMOS ORTIZ	No tiene soportes
<b>Como conclusión las siguientes personas cumplían con el perfil</b>		
21698186	DEIRIS UBERLI GONZALEZ MARTINEZ	cumple-Ya está contratada por CDHC
1037595767	NATALY MORENO RESTREPO	<b>Cumple Seleccionada</b>
44002964	DANA MAGDALENA MONSALVE PEREA	Ya está contratado
9771873	DAMIAN NIETO RODRIGUEZ	Ya está contratado



Se toma la decisión de contratar a:

1037595767 NATALY MORENO RESTREPO

Cumple Seleccionada

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir el Acta	John Alonso Monsalve Jaramillo	Marzo 8 de 2021

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

